

## La UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA convoca el

### XIX CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS DE LA UNED

con un fondo económico de 10.000,00 € para la adquisición de obras y sin finalidad competitiva.

- I. Podrán participar en el Certamen todos los artistas españoles o extranjeros residentes en España que lo deseen. Presentarán **una** sola obra que no haya sido premiada con anterioridad.
- II. Tema, técnica y estilo, en cualquier soporte bidimensional, son libres. El tamaño de las obras no deberá superar los **2 x 2 metros**. Las fotografías irán enmarcadas y protegidas (plexiglás o PVC).  
La obra presentada deberá ser valorada por su autor en una cantidad que en ningún caso superará los 6.000,00 €  
Las obras adquiridas estarán sujetas al IRPF.
- III. Las obras deberán llevar adherido en su parte posterior el **boletín «A»** adjunto a estas bases. El boletín **«B»** quedará en poder de la Universidad y el **«C»** se entregará como justificante del depósito. Así mismo, se hará entrega, junto con la obra, de dos **fotos** de la misma y de un **breve currículum por duplicado**. La UNED en ningún caso devolverá los currículum ni las fotos de los cuadros.
- IV. La admisión de obras tendrá lugar los días 2, 4, 5 y 6 de marzo de 2009 (ambos inclusive), de 10:00 a 14:00 horas, en el edificio de la Fundación Antonio Pérez, Ronda de Julián Romero, número 20 —casco antiguo—, 16001, Cuenca.
- V. El jurado seleccionará las obras que serán expuestas al público en la Sala del Centro Cultural de la CCM, c/ Cardenal Gil de Albornoz, nº 1. La exposición se inaugurará el 18 de mayo y permanecerá abierta hasta el 12 de junio.
- VI. Una vez realizada la selección por parte del jurado, se notificará al autor si ha sido o no incluido en la misma. Tanto las obras seleccionadas como las que no lo sean **deberán ser retiradas en los plazos que se notificarán por carta o teléfono a los interesados**. Si las obras no fueran retiradas en los plazos indicados en dicha notificación, se entenderá que sus autores renuncian a la propiedad de las mismas en beneficio de la UNED. Dicha renuncia no significará ni implicará en ningún caso la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública o su transformación, que no podrán ser realizadas sin la autorización del autor.  
Las obras enviadas por agencia serán devueltas del mismo modo, a portes debidos. Para la devolución se emplearán iguales embalajes a los recibidos
- VII. El jurado tendrá la siguiente composición:

Víctor Nieto Alcaide. **Catedrático de Historia del Arte . UNED.**

Simón Marchán Fiz. **Catedrático de Estética. UNED.**

Antonio Pérez. **Presidente de honor de la Fundación Antonio Pérez y crítico de Arte.**

Miguel Romero Saiz. **Director del Centro Asociado de la UNED de Cuenca.**

- VIII. La organización se reserva el derecho de modificar estas bases si se considera que eso puede contribuir a un mayor éxito del Certamen. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las **bases**.

**Para más información:**

**Universidad Nacional de Educación a Distancia**

Departamento de Actividades Culturales.

Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.

**C/ Bravo Murillo, 38 – edificio anexo.**

**28015 MADRID.**

**Teléfonos: 96 924 02 67 y 91 398 75 55.**

**E-mail: [a-culturales@adm.uned.es](mailto:a-culturales@adm.uned.es)**